

LA LIBERTAD

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, ídem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 520

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Sobre las titulares

En la sesión ordinaria que celebró el ilustre Ayuntamiento el sábado último, 29 de marzo, se ocuparon nuestros ediles de la división de distritos, que han de visitar los señores médicos titulares, y de si estos tienen obligación de residir en aquellos.

Ya saben nuestros lectores y también el señor Gobernador Civil de la provincia, y pudieran no ignorarlo los señores Inspector de Sanidad y Presidente de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, que el señor Alcalde de esta población, no cumpliendo con lo que dispone la ley, desempeña los cargos de Subdelegado de medicina y una plaza de médico municipal, cuyo señor, teniendo en cuenta la incompatibilidad que existe entre los mencionados cargos, abandonó la presidencia del Ayuntamiento tan pronto como puso a discusión los referidos asuntos, volviéndola a ocupar después que recayó acuerdo sobre las cuestiones propuestas.

Los distritos se dividieron, sin la menor dificultad, en la forma siguiente: 1.º Ciudad; 2.º Arrabal del Puente y tenerías, y 3.º Arrabal de San Francisco; pero los señores concejales discutieron ampliamente si se podía y debía obligar a los médicos municipales a residir en los respectivos distritos o dejarlos en completa libertad, para que fije cada uno su residencia, donde más le convenga, conforme a sus propios y particulares intereses.

Nadie pondrá en duda que los señores médicos se pertenecen a los enfermos pobres, igualmente que a los demás; para eso les paga el municipio y a ello se obligan en el momento de aceptar las titulares; por consiguiente, según nuestra humilde opinión, se hallan obligados a residir, no donde convenga a sus intereses propios y particulares, si no donde convenga a los intereses de los enfermos pobres, a quienes se deben por justicia y hasta por caridad; esto es, en un sitio desde el que puedan asistirles con mayor facilidad, cuyo sitio no puede ser otro que el propio distrito.

Sin embargo ¿se ha cumplido esto alguna vez en Ciudad Rodrigo, obligando a los señores médicos a que fijen su residencia en esa forma? ¿se cumplirá ahora el acuerdo con todos los titulares? ¿se mezclará también la política en esta clase de asuntos? ¿se pretenderá ocasionar a unos molestias y a otros comodidades sin más funda-

mento que la propia conveniencia? Nosotros creemos que se trata de una medida general y que para nada interviene la política, sin que sospechemos se intente molestar a nadie; y, aunque se afirme lo contrario, lo negaremos públicamente hasta que los hechos nos obliguen a rectificar la opinión, que tenemos formada en una cosa de tanto interés para esta población.

Si hasta ahora no había en Ciudad Rodrigo división de distritos para la asistencia médica, parece justo que, una vez hecha, se dé a elegir al único médico, que hoy desempeña legalmente su titular, quedando los otros dos para los que sean nuevamente agraciados, inponiéndoles la condición de que residan en los distritos que hayan de visitar, prescindiendo de políticas y de comodidades personales, esto es lo que interesa para la buena y fácil asistencia de los enfermos.

Por último, acordó el ilustre Ayuntamiento anunciar la vacante de nueva creación, imponiendo al agraciado la obligación de residir en el Arrabal de San Francisco; mas no se ocuparon nuestros representantes en el municipio de la titular que desempeña el señor Alcalde, cuya plaza ha debido proveerse hace ya tiempo, pues en el acto que el señor Mirat se posesionó de la Alcaldía, quedó vacante la que él desempeña, por ser incompatibles los dos cargos.

¿Habrá algún pueblo, por insignificante que sea, en el que de una manera tan clara y manifiesta se falte a la ley?

Seguramente que don Angel no pretende seguir de Alcalde y médico municipal, ni mucho menos elegir el distrito que más le convenga; al contrario, es seguro que pondrá la dimisión como médico del municipio e influirá para que, sin perder tiempo, se anuncie su plaza.

De estos acuerdos, tan interesantes, del ilustre Ayuntamiento nos ocuparemos con toda la extensión debida en números sucesivos; pero esperamos los acontecimientos para hablar no por conjeturas, que muchas veces resultan falsas, sino fundándonos en la realidad de los hechos, porque han de ser para todos iguales la Justicia y la ley.

Aceite añejo superior

de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino

Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

R I M X

¡Que feliz!... ¡quién fuera ese!..., exclaman muchos,
 Cuando me ven pasar;
 Mas ¡ay! si ellos pudiesen
 De mi pecho en el fondo penetrar....

¡Qué feliz!... ¡quién fuera ese!... Si supieran
 Que estoy de amor enfermo y de ansiedad,
 Que ha huido de mis párpados el sueño,
 Y gimo en espantosa soledad....

Que tengo el corazón acojonado,
 Que nada espero ya,
 Y que pronto en el seno del olvido
 Mi vida caerá....

De seguro mi suerte no anhelaran
 Tan llena de pesar;
 Y, en vez ¡ay! de envidiarme,
 Se apiadaran ¡oh Dios! de mi penar,

MATIAS GOZÁLEZ GARCIA.

PARA LOS LABRADORES

Tratando por ilustradísimas plumas las hermosuras del campo castellano, réstame a mi aparecer en las hojas de «Miscelánea» como una mosca en taza de leche.

La infinidad de arroyuelos y regatos, que saltando de peña en peña, apareciendo por las laderas de los montes, buscando el valle, son aprisionados por la mano del hombre, que, poniendo obstáculos a su paso, cambia constantemente su curso, para obligarles que su marcha se modere breves instantes y con mansedumbre sin igual, se estieran las aguas voluptuosas en ligeras capas, sobre la superficie de tierra más o menos extensa y más o menos inclinada.

Toda tierra regada puede ser el sostén de infinidad de plantas, y así se sostienen, viven y crecen estos mantos verdes de forma más o menos regulares que como manchas de color ofrecen al viajero un panorama hermoso y alegre.

En los cuadros de fondo verdes, se contemplan unos nobles animales, de mirada pacífica, astas abiertas dirigidas hacia atrás y afuera, formas sangulosas, ubres de poco volumen, que con la cabeza inclinada al suelo parece que nunca ven saciado el apetito. Son las *vaquitas* y clásicas *cabritas* pastando en el monte o prado.

Esos seres domésticos, los más útiles de la humanidad; su trato constante con el hombre los ha convertido en mansas ovejas; las dirige de una comarca a otra sin trabajo alguno, sirviéndole su cornamenta, la que está diciéndole al transeunte que no las sirve para defenderse, haciéndolas su esclavas. La forma de su tronco encaja bien en un rectángulo, indicando que tiene aquel cuerpo abundante carne; la finura de sus remos demuestra que su esqueleto es finísimo, cualidad hermosa en los animales de carnicería, y si sus ubres están exagües, lo es

porque antes de salir al prado, ha dado parte de su ser al retozón becerrillo, el que queda en la cuadra o cortijo, distribuyendo otro tanto de líquido a la familia campesina que le cuida para su sostenimiento, o transformación en quesos y mantecas, que, vendidos en el mercado, dan un pequeño ingreso, con él atienden a sus más perentorias necesidades de la vida.

Estos animales que vereis comer continuamente en el prado, las simpáticas *vaquitas* y *cabritas*, porque la falta de previsión del hombre que las explota, aumentados con las dificultades de comunicación, les hacen padecer hambre dos periodos del año, y el animal por instinto hereditario quiere acumular en su organismo reservas para la época de crisis. Su voracidad no deja desarrollar el pasto, éste no recibe mas alimentación que el riego de eslabón en eslabón, formándose una cadena que ahoga al pobre labrador.

Para saciar el hambre, de nuestra ganadería, es preciso hacer producir más y mejor a los prados; cuyo secreto está en los abonos; su adquisición; su transporte rápido en la mejora de los caminos vecinales; esto puede conseguirse fácilmente si nos preocupamos un poco más de ilustrar al campesino, en cuya educación agrícola nadie se ha interesado hasta la fecha.

Cuando al labrador se le ilustre, las consavidas *vaquitas* y *cabritas* serán moles de carne, fuentes de leche, motores de trabajo y joyas que adornarán las sábanas de verdes que esmaltan los montes y valles castellanos, y de toda España serán solicitados nuestros ejemplares, que como hombres egoistas no soltaremos por un miserable puñado de pesetas. Habiendo ganadería cara y como tal, seres perfeccionados.

LIGEREZAS

En nuestro número anterior ofrecimos ocuparnos de lo que se trató en la sesión que el día 29 celebró nuestro Ayuntamiento, por haberse discutido en aquella asuntos que afectan a los intereses del vecindario, como son lo referentes a los médicos titulares, y otro referente a la honorabilidad de un vecino que jamás faltó a sus deberes.

En lugar preferente nos ocupamos del primero y en este trabajo pondremos de manifiesto la ligereza cometida por el concejal, que han dado en llamar republicano, don Domingo Martínez Cebado, hojalatero establecido en la calle de Santa Clara, en el Arrabal de San Francisco.

Dicho señor, en su afán de figurar y significarse, denunció en la sesión, a que nos referimos, la corta de varios árboles, que existían en la margen derecha del arroyo del Carazo, y el haberse interrumpido la bajada al mismo por una cerca de alumbres.

Cuando se pretende denunciar un hecho, que puede irrogar perjuicios, se debe estudiar si el denunciado, que cometió el abuso, tenía o nó facultades para ejecutar el acto que se considera delictivo, y una vez persuadido de que hay falta, se denuncia para que se corrija y castigue por quien corresponda.

Don Miguel Mateos Losada tiene muy alta su reputación, jamás faltó a sus deberes de ciudadano honrado, ni se le ha tenido que llamar la atención por nada, ni por nadie.

Sin duda, en la sesión antes citada, no tenía el señor Martínez asunto de mayor interés de que tratar, y se ocupó de la mencionada corta, ordenada por el venerable anciano.

Los terrenos, en que existían los repetidos árboles, figuraban con el número 391 en el inventario, fueron enagenados por el Estado y adquiridos por el don Miguel según documento, que tenemos a la vista, en el cual se dice al hacer la reseña de los mismos: CONTIENE 24 ARBOLES EN LA MARGEN DEL ARROYO DEL CARAZO; LINDA AL NORTE CON EL CAMINO Y PUENTE DE LA CARIDAD, sin hacerse constar más servidumbre que el camino que atraviesa dichas tierras y la entrada para el molino *El Palancar*.

¿Ha ejercitado un derecho don Miguel Mateos al cortar los tan repetidos árboles e impedir el tránsito abusivo en su propiedad?

Mucho más le valiera al señor Cebado secundar la denuncia hecha por su compañero don Angel Montero, respecto a la anomalía que se comete, consintiendo que presida el Ayuntamiento un médico titular y subdelegado de medicina del partido.

Ni una sola palabra ha dicho el concejal de las mociones de lo que en casi todos los números se repite referente a *Los Chavarcones*.

No secunda la iniciativa del señor Montero porque, de hacerlo, no hubiera colocado los canalones en la Cárcel, en las escuelas graduadas y cristales en las ventanas de este último edificio; y de lo segundo tiene oídos sordos por no molestar al compañero que hoy tiene *vara alta* con el incompatible, y pudiera influir para que no se chupara la brevita.

De todos es conocida la campaña, que se hizo en este semanario, por estar el señor de la presopopeya encerrado en el desbàn de la casa consistorial arreglando las farolas del alumbrado público, pues también era concejal en aquella época.

A pesar de haberlo repetido infinidad de veces, nada se ha hecho para corregir los abusos de varios dueños de huertas, lindantes con el camino de la alameda de la Concha, que han cortado árboles y cogido terrenos comunales, como tampoco se opuso impedimento a que se construyeran varias casas junto a la primera finca, frente a la alameda citada.

En estas cosas no se ha fijado don Domingo, sin duda no transita por dicho camino; pero ya que lo hace por el de *brocheros*, según dijo al hacer la denuncia, debiera haberse fijado en el terreno que existía en uno y otro lado del dicho camino, cuya usurpación delata un hito que para escarnio aún existe de pie.

Y por último, según se nos dice, al concejal republicano se le está formando expediente por infracción a la ley del descanso dominical.

UNAS OPPOSICIONES

Han solicitado tomar parte en los ejercicios de oposición a la canonjía vacante en esta S. I. Catedral, los señores siguientes: don Mateo H. Vegas, párroco de San Andrés y profesor de Teología Dógmica. don Emilio F. García Fuentes, cura ecónomo de Santa Marina, (Arrabal del Puente). don Perfecto S. Benito, Secretario de cámara y gobierno de este Obispado. don Saturnino Galache, Beneficiado de esta S. I. Catedral y don Andrés García de la Cruz, Catedráticos todos de este Seminario.

Es de suponer que las oposiciones serán públicas y que, como se ha hecho siempre en estos casos, se verificarán en la S. I. Catedral, por lo que puede asegurarse que los ejercicios de oposición han de estar muy concurridos, dadas las condiciones y circunstancias de tan ilustrados y respetables sacerdotes, habiendo grande expectación hasta ver quien sale victorioso de la empeñada y honrosa pelea, en la que podrá favorecer más o menos la fortuna, pero que jamás basta para obtener el triunfo.

Portfolio Fotográfico de España

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 33 y 34 del mismo, dedicado a León y a Orense respectivamente, obra que con sorprendente éxito publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

Integran el primero de ellos un detallado mapa a siete tintas, una completa descripción de la provincia y su capital, nomenclátor de los pueblos con su número de habitantes y si tienen estación férrea, y 16 hermosas vistas, entre las que descuella la Catedral, restos de las antiguas murallas, claustros de la Catedral, monumento

a Guzmán el Bueno, calle de Fernando Merino, Colegiata de San Isidoro, etc., etc.

El dedicado a Orense se compone, igual que el anterior, del mapa de la provincia a siete tintas, descripción y nomenclátor de los pueblos de la misma con el número de habitantes de cada uno de ellos, y 16 interesantes fotografías, descollando, entre ellas, el paseo de la Alameda, fachada de la Catedral, Diputación provincial, pórtico de la Gloria, el Seminario, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es el de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Conse de Ciento, 140, Barcelona.

POR EL BUZÓN

¡Señor Alcalde!

La rejita de la calle de la Muralla sigue sin ponerse, V. S. resolverá tal asunto por el bien de las inocentes criaturas.

**

La proclama—repartida con profusión—que el Alcalde dirige al pueblo para que reciba, como quien es, al Capitán General, señor Ochando; ha causado en aquel buena impresión.

Sin embargo de no ser una obra acabada, ni mucho menos, el documento en cuestión.

En que se duplican los calificativos.

Se abusa de los mismos tiempos de verbos; hay esceso de asociantes.

Y se pide que iluminen las fachadas *en la noche*.

Que también es.... duplicar.

Dicho con permiso y sin ofender al autor.

**

FUGA DE VOCALES

D. l.s ch.b.rc.n.s, ¿q.?

D. l.s ch.b.rc.n.s, n.;

s.g.n ig.l l.s .l.mbre.s.

B..n. . S. c.nt.n.r.

**

ACERTIJO

¿En qué se parecen los timbres eléctricos del Ayuntamiento a algunos concejales?

Las soluciones, pronto.

NOTAS MUNICIPALES

Aprobada el acta de la anterior el señor presidente manifestó que había reunido a los gremios, invitádoles para que fueran a la estación del ferrocarril con objeto de dar mayor esplendor al recibimiento del excelentísimo señor Capitán General.

Por el mismo se dá cuenta de que la suscripción iniciada para dar ocupación a los obreros había dado un resultado de 664 pesetas, de las que han sido invertidas en arreglo de sepulturas 500, quedando el resto para dedicarlas en lo que acuerde la corporación, y que en vista del escaso resultado, se acordó recurrir a los poderes públicos en demanda de auxilios para remediar la situación de la clase obrera y solicitar den principio las obras de defensa del Arrabal del Puente.

El señor Cebado pide se interese el aumento de un cartero, pues con los dos que hoy existen se recibe la correspondencia con mucho retraso; así se acuerda poniéndose de acuerdo con el administrador señor Cilleros que, según manifiesta el señor Vasconcellos, tenía este proyecto.

El señor Solórzano dice que ha notado una baja de 2.526 pesetas en la recaudación de consumos, comparada con otros meses y que no quiere dirigir censura a nadie pero que llama la atención, porque así se marcha a ruina, pidiendo se averigüe en que consiste esa baja, que se obligue, a los deudores, al pago de las 21.000 pico de pesetas que se adeudan al municipio.

La presidencia manifiesta, que lamenta todo lo que ocurre, que él no es responsable, puesto que al hacerse cargo del puesto que ocupa, se encontró con una gran deuda y que solo los anteriores Ayuntamientos son responsables, pero que él, aun con disgusto, ha dispuesto se cobren los atrasos, aun cuando haya que proceder al embargo.

Los señores Hernández y Salórzano, dicen que les extraña la baja, apesar del aumento de guarnición y que de continuar en esta forma, se pone en compromiso la corporación.

Por la presidencia se contesta que de lo que ocurre es responsable la comisión de hacienda, la que debe fiscalizar este asunto con la premura que el caso requiere.

El señor Hernández cree que la baja obedece a la falta de personal, puesto que muchas noches ha pasado por determinados puestos y no ha visto vigilantes.

La presidencia niega lo dicho por el señor Hernández y dice que en distintas ocasiones ha hecho simulacro de introducción de matute y no ha podido efectuarlo por la esquisita vigilancia que se ejerce desde que se aumentó el personal.

Se dió lectura a las cuentas del año anterior las que pasaron a la comisión de hacienda para seguir los trámites legales.

Se leyó un telegrama del señor Gobernador Civil de la provincia, en el que se invita al Ayuntamiento para que contribuya con alguna cantidad para el monumento que se proyecta levantar al malogrado presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, acordándose que cada concejal contribuya con lo que pueda pero de ningún modo la corporación por no hallarse en condiciones.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

El día primero del actual, dió principio en Salamanca, la vista del juicio oral de la causa seguida contra don Antonio Moreta y otros por supuesto homicidio de un vecino de Sepulcro Hilario, en cuyo pueblo ejercía el señor Moreta su profesión de médico. El veredicto que dieron los jurados, fué de inculpabilidad, dictando, seguidamente, el tribunal de derecho sentencia absolutoria.

Mañana a la una y quince, llegará a esta plaza, el excelentísimo señor Capitán General de la Región, y para que no desmerezca el alto concepto que tiene de los nobles hijos de esta heroica ciudad, de esperar es que atendais las indicaciones que os hace nuestro digno Alcalde, de que *adornéis e ilumines* las fachadas de vuestras casas y acudais a la Estación del F. C. *donde saludareis* al nuestro ilustre visitante, haciéndole un recibimiento digno de su alta jerarquía.

Atención. En breve saldrá para Madrid, el acreditado artista de relojería don Nemesio Prieto, de esta ciudad, con el objeto de traer escogido y variado surtido en relojes de todas clases para poder complacer los deseos de su muy numerosa clientela, de quien está sumamente agradecido, poniéndole a dichos relojes precios que no pueden tener competencia alguna.

Mañana a las cuatro de la tarde tendrá lugar la inauguración de la Escuela Militar y por la noche se celebrará en el Teatro Nuevo, artísticamente engalanado, un baile en honor de nuestro ilustre huésped, organizado por las sociedades Círculo Mercantil y Casino Miobrigense y el día 7 tendrá lugar un banquete, en dicho local para obsequiar al señor Ochan- do hijo adoptivo de esta ciudad.

Revolviendo varias consultas que las cámaras de comercio han dirigido a la superioridad, respecto a la forma y época en que debe llevarse a efecto la recaudación y pago de las cuotas que todo elector está obligado a satisfacer, por el Ministerio de Fomento se ha

publicado una R. O. disponiendo, que, cuando la cantidad anual a percibir no exceda de 10 pesetas, podrá cobrarse de una sola vez, y por trimestres y en los periodos que las contribuciones del Estado, cuando la cuota sea superior a la cifra antes mencionada.

OCASIÓN Y "LA ESPERANZA,"

(En la cuarta plana).

Habiendo trasladado su residencia a Medina del Campo, nuestro particular amigo don Hilario García, nos ruega le despidamos de sus numerosos amigos, sintiendo no haberlo hecho personalmente por la premura de su marcha.

Con motivo de unas de las vacantes, que están para proveerse en esta población, se habla públicamente y con gran insistencia de ciertos chanchullos y arbitrariedades, de las que no es posible hacernos eco, porque son de mucho bulto y no las creemos. ¿Serán *babardages* o se confirmarán?

«MARCIANA Novela de Amor»

De éxito extraordinario

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid, al precio de 0'50 céntimos, y en la redacción de «La Prosperidad», Navalecarnero, quien la remitirá mediante el envío de 0'60 céntimos en sellos de correo.

Ha fallecido en Oviedo, doña Vicenta Alvarez, madre política del Armero de la Comandancia de Carabineros de esta plaza don José Escotez.

Reciba uestro más sentido pésame.

Siguen mejorando de sus enfermedades, la esposa de don Antonio Pulido; don Angel Dávila, oficial segundo de Fortificación y el joven estudiante Arturo Hernández García.

De todas veras celebramos su completo alivio.

SE VENDE la casa número 14 de la calle del Toro, y parte de un corral inmediato, que fueron de don Dionisio Montero.

Informará el procurador don Serapio Puig, calle de Madrid, número 23.

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

SE ARRIENDA en el barrio de Santa Agueda un local con dos hermosos Hornos propios para panadería. Del precio y condiciones informarán en la confitería de Manuel S. y Sánchez, Plaza Mayor, 20

Buen negocio. Se arrienda y traspasa en buenas condiciones el café y ambigú de la Panera del Arrabal de San Francisco. Para tratar con don Juan Rodríguez Hurdísán y don Jesús García Romero, que habitan en dicho Arrabal.

Manuel Araujo

Recibe encargos para blanquear habitaciones

Precios económicos.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26-22

SE ARRIENDA la finca denominada **Villa Dolores**, sita en la carretera de Salamanca, a dos kilómetros de esta ciudad.

Para entenderse con su dueño don Salvador Bazán, Plaza de Béjar, 7.

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco). Informará don Federico S. Manzano.

Sanatorio de Cirujía del Dr. don Francisco Diez Rodríguez

Calle del Jesús, número 18, Salamanca.

Se practican toda clase de operaciones de Cirujía general y enfermedades de la mujer.

Habitaciones higiénicas, instrumental moderno, asistencia esmera por personal docto y suficiente.

Consulta diaria para enfermos de Cirujía, en la Calle de Meléndez, número 31.

Para más detalles respecto a precio de estancia consúltese directamente con

don Francisco Diez Rodríguez, Meléndez 31, Salamanca. 26-16

SE VENDE la casa número 3 de la calle de Ruesga, en el arrabal de San Francisco.

Para tratar con su dueño don Antonio Pulido que habita junto al juego de pelota

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo

Se sirve a domicilio a **5'25 pesetas** cántaro

Buen Negocio

Se necesita un sócio para una industria con cincuenta mil pesetas de capital, que producirán seguramente el 25 por 100.

En la redacción de este semanario informarán.

SE VENDE un magnífico piano vertical.

En la imprenta de este semanario informarán.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Ofrálmico Nacional de Madrid. SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo *todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO*, Plaza Mayor, número 7.

Restauránt San Luis

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

Repostería que en **Pastelería**,

Los **vinos** y cuantos **artículos** se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acreditadas casas de España y el Extranjero.

No confundirse

Visítad a **SAN LUIS**, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

CULTOS

✠ 6 domingo

San Celestino, papa y confesor.

Capilla de la V. O. T.—Fiesta mensual a San Francisco.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual a Nuestra Señora del Rosario.

Parroquia del Sagrario.—Por la mañana a las diez y media, misa rezada.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Parroquia de San Isidoro.—Novena al Patrocinio de San José.

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve y media, misa conventual.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días, al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

Iglesia de San Agustín.—Todos los días a las siete y media, misa, en ella se hace el mes de San José.

Ciudad-Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

Gran surtido en Tarjetas Postales de Fantasía

Imprenta Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

O CASION

Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado; cuadradas 2 x 3 x 4½; a 2'50 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 x 5; a 2'50 pesetas el ciento y 26 pesetas el millar

Para grandes cantidades, pidanse precios al comercio de

Salvador Bazán Plaza de Béjar, 3

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS.

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Fasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximas salidas para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Blücher	12 de abril
Rápido-Bahía Castillo	16 de abril
Rápido-Koenig Wilhelm II	26 de abril
Rápido-Cap Finisterre	18 de mayo

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Kronprinzessin Cecilie	21 de abril
Rápido-Corcovado	4 de mayo
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de mayo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura

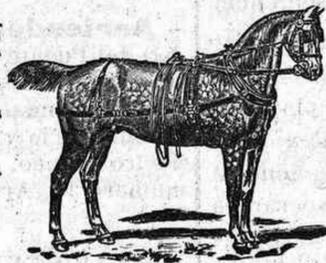


No confundirse: junto al Cuartel del Conde.

MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones a precios sumamente económicos y sin competencia.



Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO**. Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

JABON HIEL DE VACA

Comercio Vda. de Cuadrado

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante. Especialidad en gafas para vista operada. Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS RENTERIA

La marca preferida.

- MODAS - abril -

WELDON'S

PRECIO: 0'75 y 1 PESETA.

La Moda Ideal

PRECIO: 1 PESETA.

El Eco de la Moda

PRECIO: 15 CÉNTIMOS.

ELITE

GRAND ALBUM PARISIEN

PRECIO 2'50 PESETAS

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

Los mejores, los de más novedad y los más baratos son los **Paraguas para Caballero, Señora y Niños** que se vende en el comercio **Vda. e hijos de Cuadrado**